

NORMATIVA Y RECOMENDACIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MASTER (TFM)

El presente documento es un anexo a la Guía docente de Trabajo Fin de Máster (TFM) de la Universidad Autónoma de Madrid (código 32697) para el curso académico 2022-23.

El TFM a realizar será un trabajo de investigación en algunas de las siguientes modalidades:

- Trabajo de investigación con datos procedentes de fuentes documentales (bases de datos, sistemas de información de los servicios de salud) y revisiones sistemáticas de la literatura (para esta última modalidad es necesario que el/la estudiante demuestre tener formación en Revisiones sistemáticas y metanálisis).
- Trabajo de investigación con obtención de datos preliminares (encaminado a continuar con la investigación, por ejemplo, en doctorado).
- Trabajo de investigación con datos de un pilotaje, bien porque el proyecto incluya una herramienta de nueva creación o porque el trabajo tenga una logística complicada.

Consideraciones para la conformación de la Memoria del TFM:

Partes preliminares

- ✓ Título: Debe describir el contenido del trabajo (se aconseja no sobrepasar las 15 palabras)
- ✓ Autoría: estudiante y tutor/a del TFM (también formarán parte de la autoría los y las cotutoras en el caso de que existan). De los autores y autoras debe proporcionarse su filiación institucional.
- ✓ Resumen (en español y en inglés): Ha de contener el objetivo de la investigación, la estrategia metodológica básica, los resultados y conclusiones más relevantes y alguna recomendación importante (si ha lugar). Se recomienda que no supere las 250 palabras.
- ✓ Palabras clave (en español y en inglés): Elegir entre 3 y 10 términos o construcciones semánticas, claves en el trabajo, que lo describan de la manera más sustancial. Se recomienda la utilización de términos normalizados (tesauro MeSH).

Partes centrales

- ✓ Introducción: Debe incluir la contextualización, fundamentación y delimitación del problema de investigación del tema, relevancia y objetivos. En este apartado se deben ir intercalando referencias bibliográficas, acotadas en el texto, que ayuden a conceptualizar y fundamentar el tema.
- ✓ Objetivos / hipótesis de investigación.
- ✓ Método: Debe incluir el diseño del estudio, la descripción de la población, el tipo y técnica de muestreo que se va a desarrollar, las variables e indicadores a utilizar, los instrumentos para la recogida de datos y la descripción de los métodos para garantizar la fiabilidad (dependencia) y validez (credibilidad) de los datos. Contemplará también aspectos éticos y métodos para el tratamiento y análisis de la información.
- ✓ Resultados: Se recomienda iniciar este apartado con una descripción de la muestra estudiada. Presentar información pertinente a los objetivos del estudio. En general, se deben describirse los hechos, reservando la interpretación para la discusión. Las tablas, gráficos, figuras, etc. que se incluyan en este apartado han de

ser claras y relevantes (pueden ir ubicadas al final del documento, pero adecuadamente acotadas a lo largo del texto).

- ✓ **Discusión:** No se deben introducir datos nuevos. Se han de interpretar los resultados del apartado anterior. Plantear similitudes y diferencias con otros trabajos publicados. Aportar explicación de los hallazgos, incorporando la literatura pertinente para ello. Expresar las posibilidades de generalización de los resultados obtenidos (validez externa, transferibilidad). Dejar constancia de en qué línea hay que seguir investigando. Incluir las limitaciones del estudio.
- ✓ **Conclusiones y Recomendaciones:** Todo trabajo ha de finalizar con un apartado de conclusiones. De manera general se intentará reflejar en qué medida se han podido responder o resolver los objetivos /hipótesis de investigación planteados. No es obligado incluir Recomendaciones, pero de hacerlo, han de ser factibles de llevarse a cabo.

Partes finales

- ✓ **Agradecimientos:** No es un apartado imprescindible. Se ha de incluir en los agradecimientos solo a aquellas personas que contribuyeron con ideas valiosas o que realizaron alguna aportación relevante para el trabajo, aunque también es habitual en los trabajos académicos, incluir a personas que no han tenido contribución científico-técnica o académica. Puede también ubicarse al inicio del trabajo, antes del índice.
- ✓ **Bibliografía:** Ha de estar referenciada según las normativas APA o Vancouver. El número mínimo de referencias será de 30. La bibliografía tiene que estar actualizada y proceder de fuentes primarias. Debe ser referenciable; han de ser trabajos publicados o que estén accesibles para los lectores y lectoras.
- ✓ **Anexos:** Se pueden mostrar clasificaciones, taxonomías, instrumentos, etc., que facilitan una mejor comprensión del trabajo. Sí se debe incluir en este apartado el documento de aprobación del Comité de Ética de la Investigación, permisos institucionales si ha lugar y modelos de consentimientos informados.

PROCESO DE TUTORIZACIÓN

En el TFM, la tutoría es el proceso en el que el docente ayuda al estudiante a tomar decisiones en las diferentes fases de elaboración del trabajo, a identificar sus dificultades de aprendizaje y a plantear estrategias de mejora que le permitan la adquisición de las competencias necesarias para la defensa final de dicho trabajo.

El proceso de tutorización se llevará a cabo por un tutor/a académico, que será un docente de la titulación, aunque podrán participar como cotutores/as otro profesorado. La asignación de los mismos será realizada por la Comisión Académica del Máster.

El desarrollo de este proceso lo establecerá el tutor/a con el estudiante, aunque se recomienda que al menos se realicen tres tutorías presenciales:

- **Fase de inicio:** En la que se establecen los primeros acuerdos respecto al TFM (elección del tema y planteamiento metodológico; cronograma; estrategias de búsqueda bibliográfica, etc).
- **Fase de desarrollo:** Análisis conjunto del proceso de elaboración del trabajo con el fin de introducir las modificaciones oportunas (presentación de informes parciales del trabajo, reflexión sobre las dificultades encontradas, estrategias de mejora).
- **Fase final:** Tiene como objetivo evaluar la memoria final y preparar la defensa del trabajo.

DESCRIPCIÓN Y FORMATO DE LOS TRABAJOS

1. Estructura general del Trabajo:

- a) Portada: ha de contener el Título del trabajo, nombre del estudiante, nombre del tutor/a y co-tutores/as si ha lugar. La titularidad de los derechos de propiedad intelectual o de propiedad industrial de los TFM corresponde a los/as estudiantes que los hayan realizado. Esta titularidad puede compartirse con las personas que tutoricen o cotutoricen y con las entidades públicas o privadas a las que pertenezcan, en los términos y con las condiciones previstas en la legislación vigente.
- b) Índice.
- c) Resumen y palabras claves en castellano y en inglés entre 150 y 250 palabras. De 3 a 10 palabras clave.
- d) Introducción.
- e) Objetivos.
- f) Método.
- g) Resultados.
- h) Discusión.
- i) Conclusiones.
- j) Bibliografía: referencia bibliográfica de las fuentes documentales utilizadas siguiendo criterios de Normas de Referenciación internacionalmente aceptadas (Vancouver, APA, Chicago, etc).
- k) Anexos.

2. Criterios formales:

- Tipo de letra: Times New Roman
- Tamaño: 12
- Interlineado de 1,5 espaciado anterior y posterior de 6 puntos, paginado. Márgenes 2,5 superior e inferior; 3 cm izquierdo y derecho. Incluir número de páginas en el margen inferior derecho.
- Contaran con una extensión entre 50 y 80 páginas (impresión a doble cara), incluyendo gráficos, tablas, imágenes, bibliografía y anexos.

El trabajo ha de poner de manifiesto la rigurosidad en lo que al uso de fuentes y autores/as se refiere. Se recomienda ser extremadamente cuidadoso con la utilización de textos, debiendo citar siempre su procedencia. El plagio es motivo de descalificación en los trabajos.

PRESENTACIÓN Y ENTREGA DEL TRABAJO

La solicitud para la defensa del TFM (Anexo Solicitud), en formato digital, será enviada a la Secretaría del Departamento, dentro de los plazos que se habiliten para ello. La memoria del TFM será entregada vía Moodle, en los plazos establecidos.

El plazo de entrega de los documentos se realizará con una antelación mínima de 10 días a su exposición y defensa, comunicándose la fecha a través de la plataforma Moodle.

DEFENSA DEL TFM

Antes de la exposición y defensa de los TFM, la Secretaría del Departamento será la responsable de hacer llegar a los respectivos miembros de los tribunales el listado de los y las estudiantes que presentarán y defenderán sus trabajos, así como el memoria TFM en formato digital.

Comisión de Evaluación:

El tribunal estará conformado por tres titulares y un suplente. El tutor/a y co-tutor/a no formarán parte del tribunal.

Periodos de evaluación:

- Ordinario (Hasta el 6 de julio de 2023)
- Extraordinario (Hasta el 19 de septiembre de 2023)

El Departamento publicará vía Moodle, día, hora y lugar en que se celebrará la defensa del TFM.

La defensa del TFM será presencial y pública.

Se establecerá un tiempo máximo de 20 minutos para su desarrollo y un turno de preguntas y aclaraciones de no más de quince minutos.

El /la estudiante deberá demostrar su capacidad para transmitir los aspectos más relevantes del trabajo pudiendo ayudarse de los medios informáticos y audiovisuales que estime pertinentes.

Tras la exposición el/la presidenta invitará a los miembros del tribunal a hacer las aclaraciones oportunas para poder juzgar la calidad del trabajo.

Finalmente, el tribunal, en sesión privada y de manera colegiada deliberará y procederá a calificar el trabajo que se registrará en el acta de defensa y evaluación.

El secretario/a del tribunal será responsable de cumplimentar el acta que será firmada por todos los miembros.

La calificación de la defensa se obtendrá de la media aritmética de la calificación otorgada por cada uno de los tres miembros del tribunal.

El tribunal hará llegar el acta al profesor/a coordinador de la asignatura TFM que será la encargada de incorporar la calificación obtenida al acta definitiva de la asignatura.

EVALUACIÓN DEL TFM

En la evaluación del TFM, sin olvidar la necesidad de una verificación final del logro de competencias, debe predominar la evaluación continua orientada al aprendizaje, que focalizará la atención en los procesos y no sólo en los resultados, implicará al alumnado de forma activa e introducirá una retroalimentación sistemática que posibilite el progreso continuo.

- **Evaluación continua**

En esta fase se analizarán conjuntamente las actividades desarrolladas por el alumnado con el fin de determinar su progreso en el desarrollo de las competencias. Entre los indicadores a tener en cuenta en este proceso se pueden destacar:

- Trabajo autónomo: gestión del tiempo, identificación y resolución de las dificultades de aprendizaje.
- Manejo de las fuentes de información: Utilización de fuentes documentales diversas, fiables, oportunas y actuales.
- Estructura de las actividades desarrolladas: Ajustadas a los requisitos establecidos.
- Razonamiento crítico: Profundidad en el análisis, discriminando significados y estableciendo conexiones entre las ideas.
- Comunicación escrita: Utilización correcta del lenguaje y adecuación de la terminología al tema tratado.

• **Evaluación final**

Tiene como objetivo la evaluación de la memoria final, así como de la exposición y defensa del TFM. Los criterios de evaluación a tener en cuenta son los que constan en los cuadros 1 y 2.

MEMORIA FINAL	
Competencias Genéricas	Criterios de evaluación
Comunicación escrita	Corrección del lenguaje profesional y adecuación de la terminología al tema tratado.
	Utilización correcta de las reglas gramaticales.
	Estructura y extensión ajustadas a los requisitos establecidos.
	Edición de tablas y gráficos con una estructura comprensible.
Pensamiento crítico	Análisis del problema y justificación de la relevancia del tema de estudio.
	Adecuación metodológica al problema de estudio y rigurosidad de la propuesta.
	Claridad en la presentación de resultados.
	Enfoque crítico en la discusión de resultados y elaboración de conclusiones ajustado a los objetivos / hipótesis de investigación.
Manejo de las fuentes de información	Utilización de fuentes de datos diversas, fiables, oportunas y actuales, tanto de ámbito nacional como internacional.
	Análisis crítico de la información y de su aplicación al tema elegido.
	Rigor de cita.
Creatividad	Originalidad en el enfoque del trabajo.

Cuadro 1. Criterios de evaluación de la memoria del TFM.

PRESENTACIÓN Y DEFENSA	
Competencias Genéricas	Criterios de evaluación
Comunicación oral	Exposición clara y ordenada, utilizando correctamente el lenguaje profesional.
	Control emocional y habilidad para captar la atención del auditorio, poniendo el énfasis en lo más significativo.
	Receptividad frente a las sugerencias y preguntas del tribunal.
Creatividad	Originalidad y adecuación de los recursos audiovisuales de apoyo a la exposición.
Gestión del tiempo	Distribución equilibrada del tiempo de exposición en función de los contenidos del trabajo.
Pensamiento crítico	Defensa de las ideas planteadas con juicios razonados
	Análisis de logros y debilidades del trabajo
	Planteamiento de objetivos de mejora
	Elaboración de respuestas fundamentadas ante las preguntas formuladas por el tribunal

Cuadro 2. Criterios de evaluación de la exposición y defensa del TFM.